Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21 17:35:26-05:00 - Pagina 1 de 59

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/04/2024 A 30/04/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	89.22%	84.35%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874-2023
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NATHALIA MARIA RUIZ GUERRERO- ABOGADA- OBLIGACIONES GENERALES, OBLIGACIONES TECNICAS Y GESTIÓN FINANCIERA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874- 2023
FECHA DE CONTRATO	19/04/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	21/04/2023
ASOCIADO	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900310195
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	1.752.606.638
PLAZO	270 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/03/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (348.902.550). de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS O C H E N T A Y D O S P E S O S M /CTE (293.962.982) que equivale al 84,25% de participación y el ASOCIADO aportará en dinero la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (54.939.568) que equivale al 15,75%, valor que se encuentra discriminado en la estructura de costos de la modificación, adjunta al presente documento, para la ejecución desde el 6 de febrero del 2024 hasta el 31 de marzo de 2024, conformes la necesidad y conveniencia desarrollada en el presente modificatorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-671494427
2024-05-21 17:35:26-05:00 - Pagina 2 de 59

Valores que corresponden a los todos rubros, así: Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos.
El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
18340	2023	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora incluyente	$298.000.000	$293.962.982
DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (293.962.982)					

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 de 2023 así: DOS MIL CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (2.101.512.188), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (1.781.928.565), con un porcentaje de participación del 84,79% y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (319.583.623) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación No. 6874 del 2023 del 15,21%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

SE INCORPORA la estructura de costos desde el 31 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada a partir de los precios de referencia debidamente viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización y otras consideraciones, se elaboró el análisis de precios unitarios para cada uno de los rubros, de la siguiente manera:
i. Talento Humano, para los perfiles requeridos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2023 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución 0001 del 02 de enero de 2023, “Por la cual se adopta la escala de perfiles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-671494427
2024-05-21 17:35:26-05:00 - Pagina 3 de 59

	de honorarios para la vigencia fiscal 2023 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social", donde se aplica el Decreto Nacional 1083 de 2015, respecto de las homologaciones y equivalencias. ii. Reconocimiento y mantenimiento al inmueble, el valor unitario encontrado por el estudio de mercado vigencia 2023 tuvo un incremento del 39% para el reconocimiento y el 34% para el mantenimiento Luego de las mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y teniendo en cuenta que el aumento es superior al IPC del año inmediatamente anterior aunque las especificaciones de los anexos técnicos 6 no varían sustancialmente, se calculó el incremento con el IPC de la vigencia 2022 por un 13,12% del valor viabilizado en el memorando Rad: I2022011907 el 4 de abril de 2022. iii. Servicios públicos, el valor unitario encontrado por el estudio de mercado presento una dispersión alta, esto debido a que los inmuebles se encuentran ubicados en diferentes localidades y estratos, por tanto, se calculó el incremento con el IPC de la vigencia 2022 por un 13,12% del valor viabilizado en el memorando Rad: I2022011907 el 4 de abril de 2022 y el rubro en la estructura de costos se crea de manera independiente, permitiendo a la supervisión un mejor control de los recursos. iv. Desgaste y uso de los bienes no consumibles, se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. v. Bienes consumibles, se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. vi. Vigilancia, el cual se fijó de acuerdo con la Circular Externa N.º 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y en la que se determinaron los valores de dicho servicio para el año 2023, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio, 24 horas 30 días al mes, medio humano sin armas y sin canino, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado S2023001763 del 04 de enero de 2023. vii. Elementos de aseo personal, se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. viii. Alimentos, de acuerdo con aporte nutricional definido para el servicio, con base en las recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes para la población mayor de 60 años y la minuta definida por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento para las personas mayores, se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los alimentos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los radicados definidos I2023001005, I2023000994 del 14 de enero de 2023 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 4 de 59

los I2023000889, I2023000944, I2023000881 del 13 de enero de 2023.
Lo anterior se verificó del proceso competitivo avalado mediante comité de contratación No. 015 de fecha 10 de marzo de 2023

MODIFICACION No. 2
ADICIONAR al VALOR establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874-2023 la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (374.561.848) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (317.258.220) que equivale al 84,70% de participación y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (57.303.628) que corresponden al 15,30% de la adición del convenio; valor que se encuentra discriminado en la estructura de costos de la modificación, adjunta al presente documento, para la ejecución desde el 2 de abril del 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, conformes la necesidad y conveniencia desarrollada en el presente modificatorio. Valores que corresponden a los todos rubros, según la estructura de costos, así: Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos. Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el incremento para el ítem de vigilancia (medio humano L-D de 24 horas, sin arma y sin canino), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual “Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024” por el periodo del 01 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024. El valor por adicionar de los aportes de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP- expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9750	2024	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente	$33.000.000	$317.258.220
TRESCIENTOS DIECISIESTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (317.258.220)					

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 de 2023 así: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (2.476.074.036), discriminados de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (2.099.186.785), con un porcentaje de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 5 de 59

	participación del 84,78% y el Asociado aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (376.887.251) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 6874 del 2023 del 15,22%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PRORROGA	MODIFICACION No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 31 de marzo del 2024. MODIFICACION No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 31 de mayo del 2024.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA- Recursos Distrito
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN NO.	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presenta, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, garantizó que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio, conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, como se demostró en: Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024 1.1 Acta No 208 Inducción al cargo de auxiliar de enfermería Luz Miriam Medina de fecha 9 de abril del 2024. 1.2 Acta No 216 Socialización de la política pública al talento humano de fecha 12 de abril del 2024. 1.3 Acta No 217 Socialización y organización de campaña de fecha 12 de abril del 2024 1.4 Acta No 250 Acciones para la campaña de racionamiento de agua y luz de fecha 19 de abril del 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024 Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 01
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, se dio cumplimiento a los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demostró en: Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo,	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 6 de 59

Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	físicos, técnicos y humanos, como se demostró en Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que: Suscribió el acta de inicio el 19 de abril de 2023 según consta en el informe N°1 de abril de 2023. Se suscribieron las siguientes modificaciones: Modificacion N° 1 según consta en el informe N°9 del mes de diciembre 2023 Modificación No 2 del 28 de marzo del 2024 como consta en el informe 12 del mes de marzo 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 04
5. Suministrar al supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones, como se demostró en: 5.1 Impresión en PDF del correo electrónico del 03 de abril del 2024 solicitud cargue SIRBE persona mayor. 5.2 Impresión en PDF del correo electrónico del 4 de abril del 2024 Parrilla de eventos sub vejez. 5.3Impresión en PDF del correo electrónico del 11 de abril del 2024 Solicitud información 25 (obligación general). 5.4 Impresión en PDF del correo electrónico del 14 de abril del 2024 entrega del plan de trabajo para subsanar hallazgos de la secretaria. 5.5 Impresión en PDF del correo electrónico del 25 de abril del 2024 Solicitud reporte de priorización personas mayores ingreso noviembre- diciembre 2023. 5.6 Impresión en PDF del correo electrónico del 25 de abril del 2024 Entrega de posters Centro de Cuidado Transitorios Día-Noche. 5.7 Impresión en PDF del correo electrónico del 29 de abril del 2024 Solicitud cargue en DRIVE matriz de seguimiento mensual atenciones PAI	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas, como se demostró en: 6.1 Acta No 307 del 30 de abril del 2024 Subsanaciones a las observaciones dejadas en visita de supervisión del 2 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 7 de 59

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se dio cumplimiento de forma oportuna al pago de los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, como se demostró en: .4.1.1 FOR-PSS-214 relación de talento humano .4.1..3 Comprobante de pago talento humano	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/1.Informe financiero /1. Costos fijos /1.4.1 Talento humano. .
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia como se demostró en: 4.1.2. Planillas de pago de Seguridad Social Talento Humano 4.1.3 Comprobante de Transferencia bancaria del pago del talento humano 4.1.4 Certificados parafiscales del asociado firmada por la representante legal con fecha del 2 de mayo de 2024	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/1.Informe financiero /1. Costos fijos /1.4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencio que, se cancelaron con oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1 Certificación expedida por la Representante Legal y el contador público con fecha 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 8 de 59

<table>
<tr>
<td>10.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la seguridad y el debido manejo de la documentación, y garantizó su ubicación en la unidad operativa, como se demostró en:

10.1 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documental centro de cuidado transitorio Cundinamarca 6874-2023 firmado por la técnica en gestión documental y la coordinadora.
10.2 Registro fotográfico archivo firmado por la coordinadora.</td>
<td>Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, cuenta con la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado, como se demostró en:

<table>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101237840 expedida 9 de abril 2024</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>495.214.807</td><td>19/04/2023</td><td>01/02/2025</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>123,803.071</td><td>19/04/2023</td><td>31/05/2027</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>495.214.807</td><td>19/04/2023</td><td>31/05/2027</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101074238 expedida el l 9 de abril de 2024</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios labores y operaciones</td><td>390,000,000.00</td><td>19/04/2023</td><td>31/05/2024</td></tr>
<tr><td>Daño emergente y lucro cesante</td><td>390,000,000.00</td><td>19/04/2023</td><td>31/05/2024</td></tr>
<tr><td>Perjuicios extra patrimoniales</td><td>390,000,000.00</td><td>19/04/2023</td><td>31/05/2024</td></tr>
</table>

Lo que se evidencia en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CE</td>
<td>Ver SECOP II Número del proceso: //SDIS-DCT092-002-2023/Asociado 6874-2023 /Condiciones</td>
</tr>
<tr>
<td>12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, asistió a las reuniones convocadas, como se demostró en:

12.1 Acta No 006 Socialización documentos plan de trabajo hallazgos Secretaria Distrital de Salud con fecha del 12 de abril del 2024.
12.2 Acta No 007 Acompañamiento a la prestación del servicio con fecha del 15 de abril del 2024.</td>
<td>Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 12</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 9 de 59

	12.3 Acta No 008 Asistencia técnica lineamiento (PIN-PSS -028) Cuidado Transitorio Día- Noche del 16 de abril del 2024, realizada de forma virtual por plataforma TEAMS 12.4 Acta No 010 Asistencia técnica instrumentos de recolección formatos (FOR-PSS 525 / FOR -PSS 377/ FOR-PSS 323) y calidad del dato SIRBE servicios transitorios Día-Noche con fecha del 18 de abril de 2024,realizada de forma virtual por plataforma TEAMS. 12.4 Impresión PDF de correo electrónico solicitud firmas del acta 008 con fecha del 8 de mayo de 2024	
13.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación No., el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría, como se demostró en: INFORME DE GESTIÓN 6874-2023 ABRIL 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024
14.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se hizo el cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se demostró en: 14.1 Impresión de pantalla cargue SECOP II . https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, presentó oportunamente las facturas, cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-210 Liquidación mensual cupos 2.1 FOR-PSS-212 Informe financiero ejecutor 6 FOR-PSS-461 Formato de relación facturas 6874-2023 abril 2024 15.1. Cédula del contador. 15.2. Tarjeta profesional contador. 15.3. Antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente del contador. 15.4 Certificación donde se dio cumplimiento a la obligación general firmada por la Representante	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/1.Informefinanciero /4 Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 15

FORMATOS	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-209	Informe Mensual Operadores Asociados
FOR-PSS-210	Liquidación Mensual de Cupos
FOR-PSS-212	Mensual Financiero Ejecutor
FOR-PSS-214	Relación Talento Humano
FOR-PSS-448	Presentación de facturas
FOR-PSS-461	Relación de facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 10 de 59

	Legal y el Contador con fecha 30 de abril de 2024	
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación (acción/omisión) que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 16.1. Certificación actos u omisiones con fecha del 30 de abril de 2024 expedida por la Representante Legal y el Contador.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no hubo investigaciones ni sanciones administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 17.1. Certificación firmada por la Representante Legal y el Contador público con fecha del 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:18.1. Certificación firmada por la Representante Legal y el Contador público con fecha del 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que ameritara implementar el proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1. Certificado de indemnidad a la secretaria Distrital de Integración social firmada por la Representante Legal el 30 de abril de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 11 de 59

20.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, no se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación acciones u omisiones, firmada por la Representante Legal el 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 18, 19 y 20, no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se demostró en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal 19.1 Certificado firmada por Representante Legal 20.1 Certificación firmada por Representante Legal	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 18 Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 19 Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 20
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se ejerció ninguna conducta que llevase implícita ningún tipo de violencia, como se demostró en: 22.1Certificación firmada por la Representante Legal con fecha del 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 12 de 59

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 23.1 Certificación de no denuncia por violencia, firmada por la Representante Legal y la coordinadora del 30 de abril de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se dio cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se demostró en: 24.1 Acta No 183 con soporte FOR-GD-023 Socialización protocolo salud tuberculosis del 4 de abril del 2024. 24.2 Acta No 267 con soporte FOR-GD-023 Socialización Protocolo morbilidad enfermedad diarreica aguda del 19 de abril del 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que aún de las gestiones realizadas por el asociado, NO cuenta con el concepto sanitario favorable vigente. 25.1 Acta de inspección sanitaria N° SB08C004873 del 2 de abril de 2024 concepto desfavorable 25.2 Plan de trabajo para subsanar hallazgos.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 13 de 59

26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se documentó, socializó e implementó el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente, como se demostró en: 10.1 Acta No. 181 Plan Saneamiento Básico Desechos sólidos del 4 de abril del 2024 26.1 Plan de saneamiento.	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad/ Obligación No. 10 Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se implementó y utilizó la documentación e información para la prestación del servicio. como se demostró en: FOR-PSS -209 6874-2023 abril. 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, promovió la participación de mujeres en la ejecución del convenio en las condiciones que establece en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, como se demostró en: 1.3.1.2. FOR- PSS Formato Relación Talento humano 28.1 Certificación de fecha 30 de abril de 2024 firmada por la representante legal.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024 /1 Informe Financiero//1.3. Costos Fijos/1.3.1 Talento Humano. Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado realizó las siguientes actividades ponderables: Primera salida parque puente Sopó el día 23 de agosto 2023 (Informe # 5) Segunda salida parque Monarca Tenjo el 21 de septiembre 2023. (Informe # 6 Tercera salida Parque Embalse Neusa el día 15 de noviembre 2023 (informe #8) Cuarta salida recorrido de luces navideñas al Puente Boyacá día 12 de diciembre 2023 (informe #9)	No aplica para este mes
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.		
COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se registraron las intervenciones con los participantes como se demostró en: **1.1 Faltas al pacto de convivencia** 1.1.1 Acta No 198 del 07 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia Javier Peña 1.1.2 Acta No 228 del 14 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia Bernardo Silva – Alberto Giraldo. 1.1.3 Acta No 229 del 14 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia Gladys Torres - Saulo	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 14 de 59

Mosquera.
1.1.4 Acta No 245 del 20 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia George Polo.
1.1.5 Acta No 246 del 20 de abril del 2024 falta al pacto de convivencia Consuelo Parada- Roberto Ospina.
1.1.6 Acta No 252 del 22 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia George Polo.
1.1.7 Acta No 261 del 24 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia Fabio Londoño
1.1.8 Acta No 262 del 24 de abril del 2024 Falta al pacto de convivencia Francisco Rodríguez

1.2 Tiempo de escucha

1.2.1 Acta No 176 03 de abril 2024 Sensibilización de autocuidado y asistencia a control médico Manuel Rosero
1.2.2 Acta No 179 03 de abril Tiempo de escucha Consuelo Parada
1.2.3 Acta No 195 06 de abril 2024 Sensibilización complicaciones de salud de Marina de los Dolores Talero
1.2.4 Acta No 196 06 de abril 2024 Tiempo de escucha Miguel Cadena
1.2.5 Acta No 197 07 de abril 2024 Compromisos de salud Marina de los Dolores Talero
1.2.6 Acta No 212 10 de abril 2024 Espacio de escucha Carmen Castañeda
1.2.7 Acta No 220 11 de abril 2024 Espacio de escucha Bernardo Silva y Javier Castañeda
1.2.8 Acta No 233 16 de abril 2024 Tiempo de escucha persona mayor Nubia López
1.2.9 Acta No 243 169 de abril 2024 Tiempo de escucha Irene Bejarano
1.2.10 Acta No 274 24 de abril 2024 Sensibilización persona mayor Victoria Tabares y refuerzo al pacto de convivencia
1.2.11 Acta No 276 25 de abril 2024 Sensibilización y refuerzo pacto de convivencia Consuelo Parada
1.2.12 Acta No 282 25 de abril 2024 Tiempo de escucha Javier Castañeda
1.2.13 Acta No 287 26 de abril tiempo de escucha Gladys Torres.
1.2.14 Acta No 288 26 de abril tiempo de escucha Luis Dávila
1.2.15 Acta No 289 26 de abril tiempo de escucha Aura Zamora
1.2.16 Acta No 290 26 de abril tiempo de escucha Henry Zambrano

1.3 Intervenciones grupales

1.3.1 Acta No 213 del 9 de abril del 2024 concientización de racionamiento de agua personas mayores
1.3.2 Acta No 214 del 10 de abril del 2024 socialización de las jornadas programadas de cortes de agua y procedimientos del servicio.
1.3.3 Acta No 249 del 19 de abril del 2024 Acciones para campaña de agua y luz
1.3.4 Acta No 268 del 24 de abril del 2024 Socialización del buzón de sugerencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 15 de 59

	1.4 Seguimientos individuales 1.4.1 FOR-PSS-224 Seguimiento Aristóbulo Rico 1.4.2 FOR-PSS-224 Seguimiento Alfonso Rivera 1.4.3 FOR-PSS-224 Seguimiento Arsenio Sierra 1.4.4 FOR-PSS-224 Seguimiento Aura María Zamora 1.4.5 FOR-PSS-224 Seguimiento Jorge Miller Polo 1.4.6 FOR-PSS-224 Seguimiento Henry Zambrano 1.4.7 FOR-PSS-224 Seguimiento Luis Enrique Vera 1.4.8 FOR-PSS-224 Seguimiento Manuel Ignacio Rosero 1.4.9 FOR-PSS-224 Seguimiento María Consuelo Parada 1.4.10 FOR-PSS-224 Seguimiento María Eugenia Montoya 1.4.11 FOR-PSS-224 Seguimiento María Victoria Tabares 1.4.12 FOR-PSS-224 Seguimiento Marina Talero 1.4.13 FOR-PSS-224 Seguimiento Roberto Botero 1.4.14 FOR-PSS-224 Seguimiento Roberto Ospina 1.4.15 FOR- PSS- 224 Seguimiento Helmer Gutiérrez	
2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, el Plan de Atención Institucional –PAI- se presentó durante el primer mes de ejecución, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día-noche, lo cual se demostró en el informe No. 1, de abril de 2023.	No aplica para este periodo
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidencio: 3.1 Informe trimestral PAI correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 03
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantizó los medios de comunicación e información y contó con los equipos de cómputo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención, como se evidencio en: 4.1 Formato uso de computadores abril 4.2 Formato registro de llamadas abril 4.3 Registro fotográfico uso computadores	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 04
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: **5.1 Registro de constantes vitales** 5.1.1 FOR-PSS-518 Registro de constantes vitales tomadas a 93 personas mayores las cuales	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 16 de 59

	reposan en la respectiva historia social. **5.2 Registro Diario de actividades** 5.2.1 FOR-PSS-730 Registro Diario De actividades Día 5.2.2 FOR-PSS-730 Registro Diario De actividades noche **5.3 Acta de Activación de línea 123** 5.3.1 Acta No 171 01 de abril 2024 Activación línea 123 de emergencia Alfonso Rivera 5.3.2 Acta No 190 05 de abril 2024 Activación de línea 123 de emergencia médica María Eugenia Montoya. 5.3.3 Acta No 191 05 de abril 2024 Activación de línea 123 de emergencia médica Marina de los Dolores Talero. 5.3.4 Acta No 244 20 de abril 2024 Activación de línea 123 de emergencia Aristóbulo Rico 5.3.5 Acta No 249 26 de abril 2024 Activación de línea 123 de emergencia médica Albeiro Zapata	
6. Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el cronograma de actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2024 como se evidencia en: 6.1 Cronograma Mensual abril PAI 2024 firmado por la coordinadora 6.2 Cronograma Rotativo talento humano firmado por la coordinadora 6.3 Impresión en PDF del correo electrónico cronograma mes de abril 2024.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 06
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se está conservando un archivo digital en la plataforma Drive en el correo cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com, en donde el equipo profesional alimentó las actividades realizadas, como se evidenció en: 7.1 Impresión en PDF de DRIVE registro fotográfico 10.2 Registro fotográfico archivo firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 07 Informe gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.obligaciones generales/obligación 10
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, el asociado definió a Yeinny Victoria Martinez coordinadora de la unidad como usuario al sistema misional SIRBE, como se demostró en: 8.1 Impresión en PDF del correo electrónico del 01 de abril 2024 Activación usuario.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 17 de 59

9. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuenta con el registro de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores de acuerdo con los 4 ejes del PAI, como se evidencia en: **9.1 Derechos y ejercicios de la ciudadanía** 9.1.1 FOR-PSS 517 Corresponsabilidad vida diaria 9.1.2 FOR-PSS 517 Stop corresponsabilidad 9.1.3 FOR-PSS 517 Trueque de la autonomía 9.1.4 FOR-PSS-517 No hay edad para el amor 9.1.5 FOR-PSS 517 Diversidad cultural 9.1.6 FOR-PSS 517 Corresponsabilidad afectiva 9.1.7 FOR-PSS 517 Documental la lucha por el agua 9.1.8 FOR-PSS 517 Autonomía de la amabilidad 9.1.9 FOR-PSS 517 Autonomía de la corresponsabilidad dinámica 9.1.10 FOR-PSS 517 Muestras artesanales 9.1.11 Acta No 296 Espiritualidad con el pastor Julio Bautista de Emaús 9.1.12 FOR-PSS-517 Debate de la corresponsabilidad 9.1.13 FOR-PSS 517 Creando historias y refranes 9.1.14 Acta No 300 Articulación Kabala Teatro, conversatorio Arte y Cultura. 27 de abril **9.2 Ocupación humana** 9.2.1 FOR-PSS-517 Moviendo las manos 9.2.2 FOR-PSS-517 Mover las manos y el pensamiento 9.2.3 FOR-PSS-517 Explorando sonidos y melodías 9.2.4 FOR-PSS-517 Mover las manos 9.2.5 FOR-PSS-517 Activación sonora. 9.2.6 FOR-PSS-517 Material artístico 9.2.7 FOR-PSS-517 Composición plástica cuadro escénico 9.2.8 FOR-PSS-517 Composición plástica 9.2.9 FOR-PSS-517 Composición vestuarios. 9.2.10 FOR-PSS-517 Creando con mis manos 9.2.11 FOR-PSS-517 Creación taller diverso. 9.2.12 FOR-PSS-517 Creación lecturas de origen. 9.2.13 FOR-PSS-517 Espacios de lectura diversa. Leo mi entorno para recrearlo. 9.2.14 FOR-PSS-517 Creación lecturas de origen, segunda parte. 9.2.15 FOR-PSS-517 Creando con mis manos 30-04-2024 **9.3 Estilos de vida saludable** 9.3.1 FOR-PSS-517 en la actualidad 01 abril 9.3.2 FOR-PSS-517 Socialización Autocuidado baño diario personas mayores 9.3.3 Acta No 183 Socialización Protocolo de salud Tuberculosis. 9.3.4 FOR-PSS-517 Ejercicios cardiovasculares 9.3.5 FOR-PSS-517 Nutrientes esenciales para la salud ósea 9.3.6 Acta 202 Socialización Políticas Públicas 9.3.7 FOR-PSS-517 Agilidad cerebral	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 18 de 59

	9.3.8 Acta 243 Socialización Autocuidado (Actividad Física Regular) 9.3.9 FOR-PSS-517 Fuerza y resistencia 9.3.10 FOR-PSS-517 Estiramiento para la salud ósea 9.3.11 Acta 236 Socialización Autocuidado Alargar la edad creativa 9.3.12 FOR-PSS-517 El universo y su creación 9.3.13 FOR-PSS-517 Juegos y deportes 9.3.14 Acta No 267 Socialización Protocolo Morbilidad enfermedad diarreica aguda 9.3.15 FOR-PSS-517 Más allá de los límites 9.3.16 FOR-PSS-517 Elongación muscular 9.3.17 Acta 280 Socialización Autocuidado (Descanso y sueño adecuado) 9.3.18 Acta 292 Socialización Autocuidado (Buen uso de los elementos de aseo) **9.4 Participación y redes** 9.4.1 FOR-PSS-517 Participación: EVOLUCIÓN HUMANA 3 de abril 9.4.2 FOR-PSS-517 Participación: El origen del universo 10 de abril 9.4.3 FOR-PSS-517 Participación: El universo y sus orígenes 17 de abril. 9.4.4 FOR-PSS-517 Aprendamos sobre la Tolerancia 22 de abril 9.4.5 FOR-PSS-517 Participación: Arte- Terapia 22 de abril 9.4.6 Acta No 303 24 abril 0224 Compite de convivencia	
10. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, se elaboraron los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: 10.1 Impresión en PDF del correo electrónico donde remitieron el documento de la sistematización del 17 de abril 2024	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 10
11. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumple con la obligación mediante: 5.2.1 FOR-PSS-525 Formato ingreso actividades Día. 5.2.2 FOR-PSS-525 Formato ingreso actividades Noche. 11.1 Malla abril 6874 PDF 11.2 Malla abril 6974 Excel	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 05 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 19 de 59

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	De acuerdo con las visitas y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios, Vigilancia Nutricional y Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, como se evidencia en: 1.1 Certificación obligación N°1 del 30 de abril 2024 firmada por la coordinadora y profesional en nutrición donde se evidencia ingreso al sistema integrado de gestión abastecimiento y subdirección para la vejez.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que desde el inicio de operaciones se ha implementado la minuta suministrada por la SDIS. Para esto se encuentran los siguientes soportes: 2.1. FOR-PSS 174 Minuta Patrón y ciclos de Menú 2.2. Registro fotográfico del 30 de abril de 2024 Ciclo de menú publicado firmado por la nutricionista 2.3. FOR-PSS-245 Cambio de preparación de alimentos 13.2 Impresión de PDF del correo electrónico aprobación cambio menú cumpleaños del 12 de abril	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 02 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 13
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se da cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios, Vigilancia Nutricional y Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos. 3.1 FOR-PSS-249 Formato acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal 3.2 FOR-PSS-248 Formato acompañamiento servicio alimentación mensual 3.3 FOR-PSS-238 Formato control de temperaturas de equipos 3.4 FOR-PSS-246 Formato evaluación de características organolépticas 3.5 FOR-PSS-252 Formato inspección plan muestreo porciones servidas 3.6 Formato relación toma muestras testigo (formato no controlado) 3.7 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.8 FOR-PSS- 232 Formato verificación transporte	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 20 de 59

	de alimentos 3.9 FOR-PSS- 226 Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes 3.10 FOR-PSS-236 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados 3.11 FOR-PSS-243.Recepcion de alimentos 3.12 Ciclo con segundas opciones 3.12 Ciclo con segundas opciones	
4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes capacitaciones y socializaciones: 4.1 Cronograma mes a mes de las socializaciones de los Instructivos y lineamientos 4.2 Acta No 200 del 5 de abril del 2024 Capacitación BPM- limpieza y desinfección	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 04
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que durante el período reportado la unidad operativa garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios; acorde a las especificaciones del anexo técnico la cual fue verificada mediante: 5.1 Certificación Nutrición, firmada por coordinadora del convenio 6874 y la nutricionista. Con fecha del 30 de abril de 2024	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 05
6. Abastecer con suficientes alimentos, en cantidad y calidad necesarios, para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la unidad operativa cuenta con la cantidad y calidad necesaria de alimentos e insumos para dar cumplimiento a la minuta, como se evidencia en: 3.4 FOR-PSS-246 Formato evaluación de características organolépticas 3.7 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.9 FOR-PSS- 226 Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes 3.10 FOR-PSS-235 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 03
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: 7.1 Acta No. 306 del 30 de abril 2024 Entrega de dotación auxiliares de cocina y servicios generales	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 21 de 59

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo126del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con certificado de capacitación en BPM, vigente no mayor a un año de las siguientes personas: 8.1 Certificado de manipulación de alimentos y plan de formación - Certificación BPM Carmen Alicia Rico Caicedo, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (24/05/2023 24/05/2025) - Certificación BPM Diana Paola Puerto López, ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (07/2023 07/2024) - Certificación BPM Luz Marina Sandoval Llanos, ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (03/2024 03/2025) - Certificación BPM María Bernarda Abril Estupiñán, Banco de alimentos Nit. 830.086.601-7 Colombia (16/02/2024- 16/03/2025) - Certificación BPM Ludybia Olarte Aguilar ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (Marzo/2024 marzo/2025) - Certificación BPM Yudy Vanessa Barrantes Martínez, Ingeniería Alimenticia Nit 9013527797 (07/02/2024- 07/02/2025	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 08
9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que, el personal manipulador de alimentos cuenta con: 9.1 certificado médico de aptitud para manejo de alimentos y exámenes médicos Certificado médico Carmen Alicia Rico Caicedo, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (24/05/2023-24/05/2025) -Certificado médico Diana Paola Puerto López, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA Nit. 830.029.102-0 (05/07/2023- 05/07/2024) -Luz Marina Sandoval Llanos, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA Nit. 830.029.102-0 (04/03/2024-04/03/2025) -María Bernarda Abril Estupiñán, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (21/03/2024- 21/03/2025) -Ludybia Olarte Aguilar, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA LTDA Nit. 830.029.102-0 (04/03/2024 -04/03/2025)	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 22 de 59

10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución No. 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, desarrollando las siguientes actividades: 26.2 Plan de Capacitación En Plan de Saneamiento Básico (PSB). 4.2 Acta No 200 del 5 de abril del 2024 Capacitación BPM- limpieza y desinfección 10.1 Acta No. 181 del 4 de abril del 2024 PSB-Desechos sólidos	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 26 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 04 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10
11. Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que cumple como se evidencia en: 11.1 FOR-PSS-517 Nutrientes esenciales para la salud ósea 11.2 FOR-PSS-517 Estiramientos para la salud ósea	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 11
12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día –Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se implementó el plan de promoción de estilos de vida saludable con las siguientes socializaciones: 11.1 FOR-PSS-517 Nutrientes esenciales para la salud ósea 11.2 FOR-PSS-517 Estiramientos para la salud ósea 12.1 FOR-PSS -295 Formato construcción estrategias de información 12.2 FOR-PSS - 297 formato cronograma capacitación es 12.3 FOR-PSS-300 Formato reporte cualitativo 12.4 FOR-PSS-298 Formato reporte cuantitativo	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No.11 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 12
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas especiales, como: amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte de la Supervisión del	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que, para el mes de abril, se presenta propuesta de menú especial de acuerdo con: 13.1 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones menú cumpleaños 13.2 Impresión de PDF del correo electrónico aprobación menú cumpleaños del 12 de abril 13.3 Registro Fotográfico celebración cumpleaños abril.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 23 de 59

Convenio.		
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que, el asociado cuenta con programa de recepción de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los tiempos de suministro de comida. 3.7 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.8FOR-PSS- 232 Formato verificación transporte de alimentos 14.1 FOR-PSS - 230 Formato recepción de alimentos 14.2 Cronograma recepción materias primas	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No.03 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 14
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que: 10.1 Acta No. 181 del 4 de abril del 2024 PSB-Desechos sólidos FORMATOS PSB 15.1 FOR-PSS- 065 Formato de seguimiento soluciones desinfectantes 15.2 FOR-PSS- 066 Formato inspección de presencia de plagas 15.3 FOR-PSS-064 Formato control lavado y desinfección de tanque 15.4 FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elemento en desuso 15. 5 FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas 15.6 FOR-PSS- 071 Formato verificación de hermeticidad 15.7 Certificacion Soporte fumigación y lavado de tanques	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 15
16. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidencia en: 16.1 Certificación cumplimiento compras locales del 30 de abril de 2024 firmada representante legal y el contador.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 16
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 24 de 59

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: 1.1 Aval de Plantas físicas 1.2 FOR-TH-066 Formato inspección y suministro de botiquines tipo B 1.3 FOR-PSS 729 Formato entrega elementos de aseo 1.4 Acta No 304 del 30 de abril del 2024 Entrega de ropa interior a las personas mayores 1.5. FOR-PSS - 417 Formato de mantenimiento preventivo 1.6 FOR-PSS - 418 Formato de mantenimiento correctivo	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La atención de las personas mayores se presta en el inmueble ofertado y avalado por la Subdirección de Plantas Físicas ubicado en la Diagonal 19 D No 36 -04 dando cumplimiento al Subcomponente Urbanístico y de Estándares, Subcomponente de Infraestructura como se evidencia en; el informe N° 1 del mes de abril de 2023 con el concepto de plantas físicas y: 2.2 Registro Fotográfico Fachada imagen institucional firmada por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 02
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 1.5 FOR-PSS - 417 Formato de mantenimiento preventivo. 1.6 FOR-PSS - 418 Formato de mantenimiento correctivo. 3.2 Registro fotográfico mantenimiento correctivo mes abril	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 03
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que genera certificación del cumplimiento de esta obligación, lo cual se evidencia en: 4.1 Certificación Ambientes Adecuados firmada por la representante legal Eliana Paola Martínez y la coordinadora Yeiny Victoria Martínez del 30 de abril de 2024 4.2 Registro Fotográfico Muebles y lencería	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 25 de 59

5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	El asociado para el presente periodo realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta los tiempos de entrega del anexo técnico, realizando el diligenciamiento del respectivo formato de la entrega elementos: 1.3 FOR-PSS 729 entrega elementos de aseo 5.1 Registro fotográfico entrega de elementos absorbentes abril. 5.2 Registro fotográfico entrega de elementos de aseo abril.	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 05
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuentan con un Botiquín Tipo B, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. 1.2 FOR-TH-066 Formato inspección y suministro de botiquines tipo B 6.1 Registro Fotográfico Botiquín abril	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 06
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con la dotación de vestuario para entrega a necesidad de las personas mayores acorde a lo descrito en el anexo técnico. 1.4 Acta No 304 del 30 de abril del 2024 Entrega de ropa interior a las personas mayores 7.5 Registro fotográfico stock de vestuario abril firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 07
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que este cuenta con los elementos necesarios para las diferentes actividades y talleres desarrollados con las personas mayores de conformidad con lo descrito en el presente anexo. 8.1 Registro fotográfico espacios para actividades firmado por la coordinadora 8.2 Registro fotográfico materiales artes firmado por la coordinadora 8.3 Registro fotográfico deportes firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 26 de 59

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se cuenta con todos los elementos de aseo institucional para el gasto mensual, así como con el stock disponible de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza. 9.1 Formato no controlado entrega de insumos servicios generales 9.2 Registro Fotográfico entrega de insumos cocina abril 9.3 Registro Fotográfico entrega de insumos servicios generales abril	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 09
10. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: 7.1 Acta No. 306 del 30 de abril 2024 Entrega de dotación auxiliares de cocina y servicios generales	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 07
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el operador cuenta con el plan de emergencias y para el periodo de ejecución realizo: 11.1 Plan de emergencias 11.2 Acta N° 291 26 abril de 2024. Socialización plan de emergencias (Cuidado del agua y la energía) personas mayores. 11.3 Acta N° 299 26 de abril de 2024 Socialización Plan de Emergencias (Cuidado del agua y energía)	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el operador cuenta con el concepto técnico de Bomberos favorable como se evidencio en: 12.1 Concepto Bomberos CT 2024-0088875/2PNCMX6LLT75154 con vigencia del 4 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 12
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 189 del 04 de abril del 2024 Socialización mejoramiento de vertimientos y plan AVU 1.2 Acta No 203 del 08 de abril del 2024 Apagón ambiental 1.3 Acta N° 291 del 26 de abril del 2024 Socialización Plan de Emergencias (Cuidado del agua y energía) 1.4 Impresión de pantalla reporte movilidad sostenible	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3.Obligaciones Técnicas /4. Gestión Ambiental / Obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 27 de 59

	1.5 FOR-GA-005 Ruta recolección de residuos sólidos 1.6 FOR-GA-009 Registro medición de residuos entregados 1.7 FOR-GA-010 Certificado de recolección 1.8 FOR-GA-047 Medición y control de descomide	
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado se implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. en el que realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos: 10.1 Acta No. 181 del 4 de abril del 2024 PSB-Desechos sólidos 15.1 FOR-PSS- 065 Formato de seguimiento soluciones desinfectantes 15.2 FOR-PSS- 066 Formato inspección de presencia de plagas 15.3 FOR-PSS-064 Formato control lavado y desinfección de tanque 15.4 FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elemento en desuso 15. 5 FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas 15.6 FOR-PSS- 071 Formato verificación de hermeticidad 15.7 FOR-PSS- 068 Formato lista de verificación de limpieza 15.8 Certificado 2461 fumigación lavado de tanques con fecha del 16 de febrero 2024 al 15 de agosto2024 15.9 FOR-GA-009 Formato registro de medición y control de residuos entregados. 15.10 FOR-GA-047 Formato registro, medición y control de descomide. 15.11 Formato certificado recolección de residuos solidos	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10 Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 15
3. Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 3.1 Acta N° 187 Socialización movilidad sostenible del 3 de abril del 2024 3.2 Acta N° 188 Movilidad sostenible del 4 de abril de 2024 3.3 Acta N° 222 Socialización lineamientos PIGA, política cero desperdicios de agua del 12 de abril de 2024 3.4 Acta N° 225 Socialización Plan de movilidad sostenible PIMS y política cero emisiones del 12 de abril de 2024 3.5 Acta N° 226 Socialización Agricultura urbana e instructivo de orgánicos del 12 de abril de 2024 3.6 Acta N° 231 Normograma, matriz de riesgos y matriz de aspectos e impactos ambientales y RCD	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3.Obligaciones Técnicas /4. Gestión Ambiental / Obligación No. 03
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 28 de 59

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se da cumplimento de manera satisfactoria a lo establecido en los lineamientos establecidos en el anexo técnico. Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024 1.1 Certificación Obligación No 1 Administrativa firmada por la representante legal del 30 de abril del 2024	"Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 01
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes allegados por el operador se evidencia que la plataforma se implementó desde el primer mes de ejecución como se evidencia en el informe numero 1 presentado en el mes de abril 2023 por el asociado.	No aplica para este mes
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que tiene publicada la imagen institucional en la entrada de las instalaciones. Como se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico fachada firmada por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 02
4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que la unidad operativa implementa las siguientes acciones: 4.1.1 Acta No 297 del 05 abril 2024 Apertura Buzón de sugerencias 4.1.2 Acta No 298 del 12 abril 2024 Apertura Buzón de sugerencias 4.1.3 Acta No 242 del 19 abril 2024 Apertura Buzón de sugerencias 4.1.4 Acta No 285 del 26 abril 2024 Apertura Buzón de sugerencias 4.2 Informe Cuantitativo Mensual de la prestación del servicio abril	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 04
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que para el periodo reportado se gestionaron las articulaciones con diferentes entidades tanto públicas como privadas: 5.1 Acta No 186 04 de abril 2024 Articulación SENA. Intervención textil 5.2 Acta No 192 05 de abril 2024 Articulación conglomerado de salud 5.3 Acta No 201 08 de abril 2024 Consultorio Jurídico 5..4 Acta No 215 11 de abril 2024 Articulación SENA. Dar puntadas, dar sentido. 5.5 Acta No 219 11 de abril 2024 Articulación Fundación Pulso 5.6 Acta No 223 12 de abril 2024 Articulación jornada de peluquería academia bacilos 5.7 Acta No 224 12 de abril 2024 Articulación Equipo de atención en casa seguimiento tratamiento farmacológico. 5.8 Acta No 227 14 de abril 2024 Articulación Cooperativa financiera La Hipotecaria.	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 29 de 59

	5.9 Acta No 230 15 de abril 2024 Articulación Unicafam 5.10 Acta No 232 16 de abril 2024 Articulación Lecturas Expandidas. 5.11 Acta No 234 17 de abril 2024 Articulación comisaria de familia 5.12 Acta No 235 18 de abril 2024 Articulación Intercambio Textil. 5.13 Acta No 239 19 de abril 2024 Articulación Equipo de atención en casa finalización tratamiento farmacológico. 5.14 Acta No 240 19 de abril 2024 Articulación VIDETI. 5.15 Acta No 253 23 de abril 2024 Articulación Unicafam 5.16 Acta No 275 25 de abril 2024 Articulación SENA: Elaboración de muñecas en tela (La muñeca en el bolsillo: Vasalisa la Sabia) 5.17 Acta No 277 25 de abril del 2024 Articulación Equipo de atención en casa Lectura resultados médicos persona mayor Luis Cajigas 5.18 Acta No 278 25 de abril del 2024 Articulación Equipo de atención en casa Lectura resultados médicos persona mayor Francisco Rodríguez 5.19 Acta No 279 25 de abril 2024 Articulación Fundación Universitaria CAFAM 5.20 Acta No 286 26 de abril del 2024 Articulación programa equipo de atención en casa subred sur occidente inició intervención psicológica de siete personas mayores. 5.21 Acta No 300 27 de abril 2024 Articulación Kabala Teatro, conversatorio de Arte y Cultura. 5.22 Acta No 307 30 abril 2024 articulación Unicafam auto cuidado	
6. Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que estas fueron presentadas en el informe 1 correspondiente al mes de abril de 2024	No aplica para este periodo
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que para el presente periodo se garantiza la totalidad del talento humano garantizando la prestación del servicio lo cual se ve reflejado en las hojas de vida y soportes que acreditan la idoneidad las cuales reposan de manera física en la unidad operativa 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/1. Informe financiero /4.1costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR - PSS-214.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 30 de 59

8. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se observa en los siguientes soportes: 1.1 Acta No 208 del 9 de abril del 2024 Inducción al cargo de auxiliar de enfermería Luz Miriam Medina. 8.1 Impresión de PDF de correo electrónico de aprobación hoja de vida.	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Generales /1. Obligación No. 01 Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 08
9. Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, no se realizó ninguna sugerencia frente a esta obligación, por lo que no fue necesaria su atención.	No aplica
10. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas, seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que Para el presente periodo se organiza al talento humano contratado garantizando la atención y prestación del servicio a las personas mayores; asegurando cobertura las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Como se evidenció en: 6.1 Cronograma Mensual abril PAI 2024 firmado por la coordinadora 6.2 Cronograma Rotativo firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 06
11. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se cuenta con los protocolos administrativos de Talento Humano (Selección, inducción, reinducción, capacitación, formación y socializaciones, bienestar y desarrollo personal del talento humano. 1.1 Acta No 208 del 9 de abril del 2024 Inducción al cargo de auxiliar de enfermería Luz Miriam Medina. 11.1 Acta N° 266 23 de abril del 2024 Cuidado al cuidador Unión de equipo 11.2 Acta N° 283 25 de abril de 2024.Cuidando al	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 01 Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 31 de 59

	cuidador. Coordinando mis movimientos 11.3 Acta N° 301 Cuidando al cuidador. 30 de abril de 2024.	
12. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento las visitas y verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a esta obligación como se evidencia en: 1.1 Acta No 208 del 9 de abril del 2024 Inducción al cargo de auxiliar de enfermería Luz Miriam Medina. 12.1 Certificación obligación No. 12 de gestión administrativa firmada por la representante legal y la coordinadora con fecha del 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/2 Obligaciones generales/obligación No.1 Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 12
13. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada se evidenció que esta obligación no aplica para este periodo pues no se ha requerido proceso de cierre o traslado del expediente.	No aplica
14. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verific3ación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se garantiza la seguridad de la unidad operativa con guardas de vigilancia de la empresa de seguridad: Fórmula Secreta con Nit 900701426-7, los cuales el servicio cubre las 24 horas como se evidenció en: .4.4.1 Factura vigilancia .4.4.2 Contrato vigilancia	Informe de gestión 6874-2023 abril 2024/Carpeta financiera-costos fijos-.4.4 Vigilancia
15. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se observa en los siguientes soportes: 15.1 Certificación obligación No.15 de gestión administrativa firmada por la representante legal con fecha del 30 de abril de 2024	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 15
16. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el asociado cuenta en la Unidad Operativa con la existencia de documentación actualizada, organizada y disponible que da cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014) y a los lineamientos que al respecto genera la SDIS: 10.1. FOR-GD-017. Formato Único de Inventario Documental - FUID.	Informe Gestión 6874 - 2023/ abril 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 32 de 59

17. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021. "(…) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (…)".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se observa en los siguientes soportes: 17.1 Certificación obligación No.17 de gestión administrativa firmada por la representante legal	Informe Gestión 6874-2023 abril 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 17

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL, SDIS ASOCIADO	$1.752.609.638 $1.487.965.583 $264.644.055
ADICIONES:	Adición N° 1 TOTAL SDIS ASOCIADO Adición N° 2 TOTAL SDIS ASOCIADO	 $348.902.550 $293,962,982 $54,939,568 $374.561.848 $317,258,220 $57.303.628
REDUCCIONES:	N/A	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.770.703.283	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$173.900.378	
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.	
AMORTIZACIÓN:	N.A.	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO APLICA: __X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles y vigilancia	$114,541,625
COSTO VARIABLE	Elementos de aseo, Alimentación	$40.042.091
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	Ajuste a la decena	$ -592
TOTAL		$154.583.124

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 33 de 59

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero Convenio 6874 de 2023

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	1,487,965,583	71%
2. Valor Adiciones:	293,962,982	14%
	317,258,220	15%
3. Valor Reducciones:	0	0%
4. Valor Total:	2,099,186,785	100%
5. Valor Desembolsado:	1,770,703,283	84%
6. Valor Causado, No desembolsado:	154,583,124	7%
7. Valor Total Ejecutado:	1,925,286,407	92%
8. Saldo:	173,900,378	8%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Apr-23	46,756,338	2.23%
May-23	154,040,910	7.34%
Jun-23	152,227,064	7.25%
Jul-23	154,299,000	7.35%
Aug-23	158,625,545	7.56%
Sep-23	153,148,123	7.30%
Oct-23	160,072,116	7.63%
Nov-23	157,797,618	7.52%
Dec-23	158,456,427	7.55%
Jan-24	158,632,710	7.56%
Feb-24	155,190,548	7.39%
Mar-24	161,456,884	7.69%
Totales	1,770,703,283	84.35%

Nota del balance financiero: Desembolso del convenio 6874 de 2023 correspondiente al periodo en curso.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 6874 de 2023

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 6874 de 2023

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
Apr-23	22	31	417.00	47,662,650	906,312	0		46,756,338	Ver informe de Supervisión correspondient
May-23	1	31	1,504.50	160,248,700	1,249,612	4,958,178		154,040,910	
Jun-23	1	30	1,473.50	158,875,500	727,796	5,920,640		152,227,064	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 34 de 59

Jul-23	1	14	693.00	74,141,900	192,248	0		73,949,652	e
Jul-23	15	31	837.00	86,283,600	357,032	5,577,220		80,349,348	
Aug-23	1	31	1,527.00	160,580,200	631,672	1,322,983		158,625,545	
Sep-23	1	30	1,481.50	159,207,000	508,084	5,550,793		153,148,123	
Oct-23	1	31	1,531.50	160,580,200	508,084	0		160,072,116	
Nov-23	1	30	1,492.00	159,207,000	219,712	1,189,670		157,797,618	
Dec-23	1	31	1,515.50	160,580,200	947,508	1,176,265		158,456,427	
Jan-24	1	31	1,540.00	160,580,200	274,640	1,672,850		158,632,710	
Feb-24	1	29	1,422.50	158,802,800	755,260	3,214,024		154,833,516	
Extemporaneo Feb-24	17	29	13.00	357,032				357,032	
Mar-24	1	31	1,539.00	161,774,050	302,104	15,062		161,456,884	
Apr-24	1	30	1,471.00	160,413,000	789,409	5,040,467		154,583,124	Ver Nota No. 1
TOTALES			15,435.00	1,646,749,950	7,277,960	30,582,623	-	1,925,286,407	

Nota No.1

Recursos no ejecutados por valor de $5.829.876 así:
29 cupos no utilizados de novedad en alimentos por valor de $789.409
Descuento no ejecución de servicios públicos por valor de $5.040.467

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $69,681,833 y un valor retenido por concepto de ICA de 634,291 para una ejecución mensual del rubro de $70,361,525 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se evidenció que el asociado no vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato Laboral".

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	ABRIL			
	1/4/2024	30/04/2024		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	4,699,890	0	57,808,647	0
Profesional en Trabajo Social	4,028,325	0	49,548,398	0
Profesional en Psicología	8,056,650	0	99,096,795	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4,028,325	0	49,548,398	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 35 de 59

Profesional en Nutrición	4,028,325	0	34,161,799	0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	2,239,230	0	42,392,018	0
Auxiliares de enfermería	8,956,920	0	110,170,116	0
Técnico talleristas en artes y oficios	2,239,230	0	27,542,529	0
Técnico Facilitadores- as	8,956,920	0	110,170,116	0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	2,239,230	0	26,497,555	0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	8,355,392	0	102,771,322	0
Servicios generales	12,533,088	0	154,156,981	0
Subtotal Recurso Humano	70,361,525	0	863,864,674	0
Reconocimiento al inmueble	16,108,363	5,315,936	198,122,804	65,396,086
Mantenimiento al inmueble	1,459,974	5,251,826	17,954,850	64,600,290
Servicios publicos	3,269,840	0	68,154,890	0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	5,320,749	10,592,301	65,436,401	130,294,117
Bienes consumibles	5,057,243	6,945,456	62,196,796	85,436,416
Vigilancia del 22 de abril del 2023 al 14 de julio del 2023 (*)	0	0	31,089,510	0
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de enero del 2024(*)	12,963,931	0	111,668,446	0
Subtotal Costos Fijos	114,541,625	28,105,519	1,418,488,370	345,726,909
Costos Variables				
Elementos de aseo personal	6,341,481	0	79,572,436	0
Alimentos	33,700,610	535,732	427,009,417	2,649,876
Subtotal Costos Variables	40,042,091	535,732	506,581,853	2,649,876
Menor valor pagado			0	0
Ajuste a la decena	- 592	0	- 8,667	0
Total costos:	154,583,124	28,641,251	1,925,286,407	348,376,785

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 36 de 59

RELACIÓN EJECUCIÓN MENSUAL APORTES ASOCIADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 6874-2023

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2023	Costos fijos	8,483,871	254,516,129	0
		Costos variables	234,826	1,409,229	0
MAYO	2023	Costos fijos	28,279,570	226,236,559	0
		Costos variables	173,520	1,235,709	0
JUNIO	2023	Costos fijos	28,279,570	197,956,989	0
		Costos variables	170,001	1,065,708	0
JULIO	2023	Costos fijos	28,279,570	169,677,419	0
		Costos variables	176,520	889,189	0
AGOSTO	2023	Costos fijos	28,279,570	141,397,849	0
		Costos variables	176,173	713,015	0
SEPTIEMBRE	2023	Costos fijos	28,279,570	113,118,280	0
		Costos variables	170,924	542,091	0
OCTUBRE	2023	Costos fijos	28,279,570	84,838,710	0
		Costos variables	176,693	365,399	0
NOVIEMBRE	2023	Costos fijos	28,279,570	56,559,140	0
		Costos variables	172,135	193,263	0
DICIEMBRE	2023	Costos fijos	28,279,570	82,900,961	0
		Costos variables	174,847	336,593	0
ENERO	2024	Costos fijos	28,279,570	54,621,391	0
		Costos variables	176,693	159,901	0
FEBRERO	2024	Costos fijos	27,310,695	27,310,696	0
		Costos variables	151,264	8,637	0
MARZO	2024	Costos fijos	27,310,695	56,211,041	0
		Costos variables	160,548	940,677	0
ABRIL	2024	Costos fijos	28,105,519	28,105,522	0
		Costos variables	535,732	404,944	0
Total			348,376,785	28,510,466	-

Total Aportes del Asociado	376,887,251
Valor inicial aportes del asociado	264,644,055
Costos fijos	263,000,000
Costos variables	1,644,055
Valor Modificación No.1 aportes del asociado	54,939,568
Costos fijos	54,621,391
Costos variables	318,177
Valor Modificación No.2 aportes del asociado	57,303,628
Costos fijos	56,211,040
Costos variables	1,092,588
Aportes del asociado ejecutados	348,376,785
% aportes del asociado ejecutados	92.44%
Saldo aportes del asociado	28,510,466

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 37 de 59

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora; sin embargo, presenta 1 obligación a mejorar El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. El asociado ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones Específicas como se menciona en el informe de actividades.

TRANSITORIO MATRIZ RIESGOS PROCESO SDIS-

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. - No aplica (previsible en etapa precontractual).
2. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. - El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
4. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
5. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
6. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
7. Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado se presentó el riesgo, sin embargo, se aplicaron de manera inmediata las disposiciones legales y ajuste de los precios
8. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

CONTRATACIÓN.

SEGUIMIENTO

CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de abril de 2024 del convenio de asociación 6874de 2023, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 **OBLIGACIONES GENERALES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 38 de 59

No	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 39 de 59

7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo que deberá realizar los aportes mencionados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, relativo a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, conforme a las normas y reglamentos de la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito se acreditará para el desembolso de cada pago de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Todos estos gastos los estimaron el asociado e incluyeron en el precio de su oferta.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 40 de 59

	el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		
11	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactadoen el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación No., el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 41 de 59

	entidad competente.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 42 de 59

22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así, garantizar en todo tipo de actuación el respeto a la dignidad humana.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 43 de 59

25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	A MEJORAR	El asociado no cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, según acta de inspección sanitaria N° SB08C004873 del 2 de abril de 2024, concepto desfavorable , el operador cuenta con plan de mejora el cual fue enviado al equipo técnico el 14 de abril de 2024
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
28	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento satisfactorio a las obligaciones

2.2 **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

N°	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar las intervenciones profesionales realizadas con los mayores en el formato indicado por la SDIS y según las orientaciones descritas en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Presentar durante el primer mes de	NO APLICA	El Plan de Atención Institucional -PAI- fue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 44 de 59

	ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.		presentado a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico; por lo cual en esa fecha el asociado la cumplió en su totalidad
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
5	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Contar con un archivo físico y digital con fotografías, videos y material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con los ancianos mensualmente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 45 de 59

10	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencias oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 46 de 59

	Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.		
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 47 de 59

	inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos		
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 48 de 59

	lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos.		y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Cumplir los lineamientos establecidos en el numeral y Carnes del componente ambiente adecuado y seguros, según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 49 de 59

	norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario		y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Garantizar la dotación de vestuario de los mayores según los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres según los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
10	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente, según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 50 de 59

	y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche		y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento a la obligación como se evidencio en el informe N° 1 correspondiente al mes de abril 2023
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 51 de 59

	Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes		
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	El asociado para el periodo de ejecución no tuvo por parte de supervisión solicitudes de cambio de talento humano.
10	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 52 de 59

	la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.		se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
13	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
14	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
15	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
16	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de abril y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 53 de 59

	contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1 8 6 0 -2021. "(...) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (...)"		equipo de apoyo a la Supervisión
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento satisfactorio a las obligaciones, sin embargo, presenta 1 obligación a mejorar, sobre la Cual se debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas, señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES: No aplica para este convenio

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: No aplica para este convenio

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

N°	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de liquidación del convenio.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
2	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, SEGUIMIENTO/SISTEMA MISIONAL SOLO CONSULTA
3	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado (proceso de PAC) de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II y secretaria de Hacienda Distrital
4	Hacer observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requiera al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas según los componentes contemplados en los anexos técnicos por la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 54 de 59

	Social –SDIS.		
5	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones calificadas a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS

Obligaciones Generales:

Obligación 25: *Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora*

El centro de cuidado transitorio Cundinamarca da alcance al correo en donde solicitan información de la gestión adelantada para dar cumplimiento a la siguiente obligación 25.

Desde el día de la vista 3 de abril del 2024 en donde la entidad de secretaria de Salud realizó su evaluación al centro transitorio como un centro Gerontológico dejando unos requerimientos tanto locativos como del área de la salud; esta información se dio a conocer el mismo día por parte del supervisor quien nos acompañó durante la visita al equipo técnico de la secretaría de integración social.

En la pasada reunión del mes de abril con la Doctora Diana Carolina Mora, y el equipo de supervisión se tocó el tema de la preocupación de los operadores al recibir las visitas de la secretaría ya que al momento de la evaluación ellos nos consideran un centro Gerontológico, en ese momento la Doctora Diana Carolina solicitó que se trabajará un plan de trabajo para poder subsanar los hallazgos dejados en el acta por la secretaria. También se dijo que después de realizado el plan de trabajo contaremos con una visita por parte de secretaría de integración social en donde se confirma la veracidad de los puntos dejados en el acta y que después de esa visita ellos nos darían el aval para volver a solicitar la nueva visita de la entidad. Durante el mes de abril se realizó también una verificación por parte de la supervisión y se levantó un acta de la misma.El centro de Cuidado Transitorio realiza el plan de trabajo enviado por el equipo técnico en donde se consignó cada ítem dejado con fecha de subsanación y que se ejecutó para la mejora del mismo. Dentro del plan de trabajo se dejó con fecha del 25 de mayo el único punto que desde el centro no se ha subsanado que es el documento de seguridad en el trabajo que se encuentra en elaboración. Los ítems evaluados del área de la salud hasta el momento siguen sin subsanar. Se compartió por correo electrónico el día 18 de abril recibiendo observaciones en correo electrónico el día 24 de abril y se envía nuevamente el plan de trabajo el día 2 de mayo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024– 04	FECHA DE PAGO 2024 –04	VALOR
SALUD	Se anexa certificación con fecha del 30 de abril de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal expedido por el representante legal Eliana Paola Martínez Cifuentes, y por el contador Jaime Eduardo León el cual acredita el pago de aportes del mes Correspondiente		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 55 de 59

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de abril 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 9. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS209 y sus respectivos soportes, evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 1471 personas mayores, sin embargo, presenta UNA (1) obligación a mejorar

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 56 de 59

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se informa modificación No. 1 del 28 de diciembre de 2023
Se informa modificación No. 2 del 28 de marzo de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Nathalia María Ruiz Guerrero - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Revisó:
Julian E Ariza G - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Alberto Cucunuba del Castillo - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Ángela Castellanos Naranjo- Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Miguel Ángel medina Castillo - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 57 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6874-2023 PAGO 13 ABRIL 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

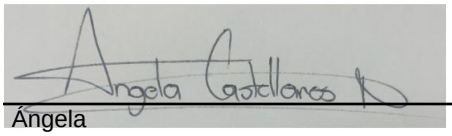
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427 Creación: 2024-05-21 16:57:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-21 17:35:23

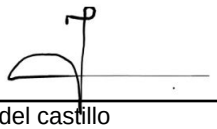
Escanee el código para verificación

Revisión: REVISION



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: REVISION



Alberto del castillo
Cc 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
A. Supervision
Sdis

Revisión: REVISION



Julián Enrique Ariza Gonzalez
79614766
jarizagonzalez@gmail.com
Contratista
SDIS

Elaboración: ELABORACION



Natalia Ruiz Guerrero
53160114
naruguerrero@gmail.com
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 58 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6874-2023 PAGO 13 ABRIL 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427 Creación: 2024-05-21 16:57:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-21 17:35:23

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISION

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427
2024-05-21T17:35:26-05:00 - Pagina 59 de 59

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6874-2023 PAGO 13 ABRIL 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-165749-038295-67494427 Creación: 2024-05-21 16:57:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-21 17:35:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nathalia Ruiz Guerrero naruguerrero@gmail.com Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 16:58:14 Lec.: 2024-05-21 16:58:31 Res.: 2024-05-21 16:58:39 IP Res.: 191.108.15.24
Revisión	Julián Enrique Ariza Gonzalez jarizagonzalez@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 16:58:39 Lec.: 2024-05-21 17:01:40 Res.: 2024-05-21 17:01:57 IP Res.: 5.62.49.88
Revisión	Alberto del castillo hcucunuba@sdis.gov.co A. Supervision Sdis	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:01:57 Lec.: 2024-05-21 17:27:31 Res.: 2024-05-21 17:28:12 IP Res.: 190.26.57.204
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:28:13 Lec.: 2024-05-21 17:28:52 Res.: 2024-05-21 17:29:18 IP Res.: 104.28.92.30
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:29:18 Lec.: 2024-05-21 17:34:42 Res.: 2024-05-21 17:34:54 IP Res.: 186.31.213.44
Aprobación	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:34:54 Lec.: 2024-05-21 17:35:21 Res.: 2024-05-21 17:35:23 IP Res.: 190.27.225.68